Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1214-

RazónSocial: LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO

Fecha de Emisiòn: 28/07/2023

RUC: 297749-4

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: LPN 02/2022 \"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA\" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID 411-512 CONTRATO N°: 11/2022 RESOLUCION D.G. N° 90/2022 - PCTE. JORGE ALFONZO C.I Nº: 1.479.918

Vigencia de Contrato: **31/12/2023**

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
3.2	2.00	UNIDAD	Placas y tornillos LC-DCP angosta - 3,5mm/SIORA /INDIA/La empresa deberá proveer al servicio, un set de FRESAS FLEXIBLES y un set de instrumentales UNIVERSAL, necesario para lo retiro de clavos, así como un GARROT neumático, un perforador y sierra oscilante autoclavable de uso médico en carácter de comodato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	1,540,000	3,080,000
			SUB TOTAL:		**3,080,000**

Son Guaranies: TRES MILLONES OCHENTA MIL

Forma de Pago:CREDITO **Lugar de Entrega:** HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI- QUIROFANO PRIMER PISO

Condiciones Especiales: \"El plazo de entrega para todos los lotes será establecido de lunes a viernes por el Dpto. de Traumatología del Hospital de Trauma Manuel Giagni, a través del documento lista operatoria, que será remitido al proveedor vía correo electrónico oficial del Servicio en un plazo no menor a 12 horas previas a las cirugías programadas.\"

Usuario: CARLOS DARIO RODRIGUEZ VILLASBOA

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante **USO INTERNO** Firma del Jefe Inmediato Interno

Expediente: / PAC: 411512.000000000

Resoluciòn:

CARLOS DARIO RODRIGUEZ VILLASBOA

Ejecuciòn Presupuestaria:

Imputación Presupuestaria:

LÓPEZ CIRUMED 28/07/23